



**ADENDA 001**

**PROCESO DE COMPETITIVO RECO-2026-3072**

**OBJETO:** “FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA CULTURAL EN LA PROVINCIA NORTE DEL DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DEL APOYO AL FESTIVAL DE LA MAGDALENA FEST EN EL MUNICIPIO DE HONDA”

**EL SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 en el artículo 2.2.1.1.2.2.1, Decreto Departamental No 0460 del 23 de agosto de 2024, y demás normas concordantes y considerando que la modalidad de selección es un procedimiento expedito para escoger al contratista y en consecuencia a que:

Que al proceso Competitivo RECO-2026-3072 se allego una observación extemporánea por parte de **DC3 CULTURA**; la cual está orientada a que el **Anexo 4** – no corresponde a lo indicado en la invitación, observación que fue aceptada por la Entidad por tal motivo sea hará el respectivo ajuste en al archivo de Anexos:

**MODIFICACION:**

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se modificará el archivo de los anexos, el cual quedará de acuerdo al documento adjunto.

Es de precisar que el resto de la información de la invitación pública no presentan ningún cambio.

Publíquese la presente adenda en la página del portal único de contratación estatal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Ibagué - Tolima, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.

  
**ALEXANDER CASTRO SALCEDO**  
Secretario de Cultura y Turismo  
Ordenador del Gasto